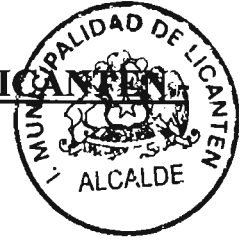


ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTÉN

N° 034/2011.-

En la localidad de Idahue, comuna de Licantén, en sala legalmente constituida (Sede Social), a **17** días del mes de Octubre de 2011, siendo las **15:20** Horas, se lleva a cabo una reunión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Don HÉCTOR QUIERO PALACIOS, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señora **CARMEN FUENZALIDA**
 Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA**
 Señora **CRISTINA HORMAZABAL SOTO**
 Señora **JENNY VALDÉS DIAZ**
 Señor **OSCAR M. FERNÁNDEZ VILOS**
 Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**

Asimismo, se deja constancia que en la presente sesión **ordinaria** se abordará el siguiente temario:

- ✓ Acta anterior.
- ✓ Correspondencia.
- ✓ Presentación Funcionarios Municipales (DOM-RR.PP).
- ✓ Modificaciones Presupuestarias: Municipalidad, Educación y Salud.
- ✓ Cuenta Sr. Presidente.
- ✓ Varios.
- ✓ Participación comunidad de Idahue.

1.- **Apertura y revisión acta anterior.-**

Señor **Presidente** da por abierta la presente asamblea y coloca en revisión el acta de la sesión **ordinaria** anterior, la cual es complementada y objetada en los siguientes aspectos:

Señora **Fuenzalida**, aclara que ella se abstuvo en concurrir con su voto respecto a la aprobación de Comodatos correspondiente a inmuebles municipales, con la sola excepción del otorgado al Comité de Agua Potable de Placilla, por lo prolongado del período de los comodatos (10 años).

Secretario Municipal, precisa que no se reflejó en el acta el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Licantén, en forma unánime, sobre denominación de pasajes y calles de las poblaciones o villas del programa Chile Barrio La Pesca, comuna de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:

Villa San Pedro, La Pesca:

Nombre de la Villa: VILLA SAN PEDRO LA PESCA.
 Nombre calle: MIRAMAR.
 Nombre del pasaje: MOISES NAVARRO.

Villa Lomas de Rancura:

Calle principal: **“27 de Febrero”**

Primer pasaje, desde ruta J-60 hacia el cerro: **“2010”**

Segundo pasaje, desde ruta J-60 hacia el cerro: **“11 de Marzo”**

Mini-colectivo Rancura:

Calle principal: FELIPE CUBILLOS SIGALL

Pasaje: FELIPE CAMIROAGA FERNÁNDEZ

2.- Revisión de correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén.-

Posteriormente se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal, de acuerdo a detalle:

Despachada:

ORD.Nº **000897** de fecha 17 de octubre de 2011 enviado a las Concejales de la comuna de Licantén Sras. CARMEN FUENZALIDA VALENZUELA y JENNY VALDÉS DÍAZ, sobre informe de gastos en viáticos del personal municipal (últimos tres meses) y costos incurridos por este concepto por parte de los Sres. Concejales (as), año 2011.

Recibida:

Tarjeta de condolencia proveniente de la Fundación DESAFIO CHILE a través de la cual en nombre de Felipe Cubillos Sigall agradecen las muestras de cariño y apoyo, ante el lamentable accidente aéreo de la Isla Juan Fernández.

ORD.Nº **468** de fecha 17 de octubre de 2011 enviado por el Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Región del Maule don Ricardo Loyola Marabolí, sobre solicitud de cancelación de cuota de funcionamiento años 2005 y 2006, por un valor de **\$1.640.000.-**

MEMORÁNDUM Nº 166 de fecha 07 de Octubre de 2011 proveniente de la Directora de SECPLAC doña LORELEY GÓMEZ URIBE, documento mediante el cual solicita la contratación de los profesionales que se mencionan, honorarios:

ORFELINA VERGARA MORALES, RUT Nº 13.353.114-9, como profesional de apoyo al Departamento de SECPLAC.

ALEJANDRO ESPEJO ACEVEDO, RUT Nº 15.670.993-K, como profesional de apoyo a la Unidad de proyectos.

MEMORANDUM N° 167 de fecha 13 de Octubre de 2011 enviado por la Directora de SECPLAN Sra. LORELEY GOMEZ URIBE, sobre petición de incluir en reunión del Concejo Municipal la autorización de ejecución por administración directa del proyecto que se menciona:

Reparación y Mantenimiento de Paraderos, Infraestructura y Espacios de Uso Público.

Lo anterior, de acuerdo a ORD.N° 3507 de fecha 03.10.2011 del Intendente Regional del Maule que aprueba proyecto PMU-Subprograma Emergencia traspaso regional año 2011.

También se hace presente en la asamblea la Directora de SECPLAN doña **Loreley Gómez Uribe**, quien informa brevemente antecedentes del mencionado proyecto: Descripción Mantenimiento de paraderos, escuela básica y pintura de soleras, incluye 57 personas (1 capataz), duración tres meses, ½ jornada, jefes de hogar, componente mano de obra e insumos.

ACUERDO:

De acuerdo a los antecedentes informados y con la salvedad que posteriormente se envíe copia del proyecto a los Sres. Concejales (as), en forma unánime, los asistentes acuerdan aprobar la ejecución bajo la modalidad de administración directa del proyecto denominado "**Reparación y Mantenimiento de Paraderos, Infraestructura y Espacios de Uso Público**", financiamiento PMU-subprograma Emergencia de la SUBDERE. Monto total \$27.040.000.-

3.- Presentación Funcionarios Municipales (DOM-RR.PP.).-

Señor Presidente, efectúa presentación al pleno del Concejo Municipal de los siguientes nuevos prestadores de servicios o funcionarios municipales:

Don ENRIQUE OLIVARES LATORRE, como Relacionado Público del Municipio.

Don CLAUDIO CESAR FRANKLIN MENDOZ, arquitecto, Director de Obras Municipales, en calidad de suplente.

Ambas personas dirigen un breve saludo a las Autoridades Locales y comunidad asistente a la reunión. A su vez, el Sr. Presidente e integrantes del Concejo Municipal dan una cordial bienvenida a dichos funcionarios.

4.- Modificaciones Presupuestarias: Municipalidad, Educación y Salud.-

Señor **Presidente**, da cuenta que fueron enviadas a los Sres. Concejales (as) propuestas de Modificaciones Presupuestarias correspondiente a la Municipalidad, Servicio de Educación Incorporado y Departamento de Salud Municipal. Agrega, que con tal finalidad se encuentran presente en la asamblea los Jefes de Finanzas respectivos a quienes les solicita intervenir.

Hace uso de la palabra la Directora de Administración y Finanzas del Municipio (DAF) quien se refiere a aspectos de la Modificación Presupuestaria N° 09/2011-Municipalidad, Traspaso de Gastos, de acuerdo a la siguiente propuesta:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09/2011

TRASPASO DE GASTOS

(M\$)

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION GASTOS	AUMENTO GASTOS
215-31-02-999-024	Construcción Edificio Departamento de Salud Municipal (FRIL)	4,153	
215-22-12-002	Gastos Menores (DAF)		666
215-22-12-003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		500
215-21-03-001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales (apoyo profesional Secplac Contador Auditor y Asesor Jurídico Municipal) Octubre a Diciembre 2011		2,487
215-22-01-001	Para Personas (celebración día del funcionario)		500
	TOTALES	4,153	4,153

N° 02 MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09/2011

(A) SUPLEMENTACION

(M\$)

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION GASTOS	AUMENTO GASTOS
1151303002001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	27,040	
2153102005008	Reparación y Mantenición de Paraderos, Infraestructura y Espacios de Uso Público		27,040
	TOTALES	27,040	27,040

(B) TRASPASO PROGRAMA PRODESAL

(M\$)

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION GASTOS	AUMENTO GASTOS
2152104004	Prestaciones de Servicio en Programas Comunitarios		206
2152211002	Capacitaciones		612
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegaje	920	
2152204006	Fertilizantes, Insecticidas y Fungicidas		102

Sobre el particular Sr. Presidente ofrece la palabra.

Intervenciones.-

Señora **Coffin**, se refiere a las deficiencias que actualmente presenta la construcción del Departamento de Salud Municipal, se llueve considerablemente, argumenta que no está en desacuerdo para concurrir con su voto para aprobar la modificación presupuestaria.

Sr. **Presidente**, aclara que efectivamente la techumbre del Departamento de Salud Municipal presenta deficiencias que hay que corregir, recuerda que los trabajos fueron ejecutados por administración directa. Respecto a los recursos financieros precisa que fue un préstamo que realizó el Municipio para pagar remuneraciones en los meses iniciales del proyecto (\$4.153.000.-), el proyecto se encuentra cerrado administrativamente y corresponde que la Municipalidad reinvierta esos fondos.

Señor **Fernández**, también hace ver su preocupación respecto a la conveniencia de efectuar, oportunamente, los trabajos de mantenimiento o reparación del Departamento de Salud Municipal de Licantén. Con relación al personal a honorarios consulta si están trabajando.

Sobre esto último se informa que efectivamente los funcionarios se encuentran laborando, período octubre a diciembre del presente año.

ACUERDO:

Teniendo presente la propuesta de modificación, consultas y aclaraciones efectuadas, los asambleístas **acuerdan**, en forma unánime, aprobar Modificación Presupuestaria N° **09/2011** (Traspaso y suplementación), de acuerdo a detalle precedente.

Seguidamente expone ante los presentes el Jefe de Finanzas, sector educación, don Néstor Pérez Guerra quien se refiere a propuesta de modificación presupuestaria sectorial correspondiente a saldo inicial de caja por un monto de **\$94.947.649.-** y su distribución presupuestaria en los ítems de gastos:

DISTRIBUCION SALDO INICIAL AÑO 2011 EN \$

		AUMENTA	DISMINUYE
15	SALDO INICIAL DE CAJA	94,947,649	
215.21.02.001.001	Sueldos bases	8,000,000	
215.21.02.001.002.000	Asignación de antigüedad	2,000,000	
215.21.02.001.009.003	Bonificación proporcional	1,800,000	
BIENES Y SERVICIOS			
22.01.001.000.000	Para Personas	3,450,000	
22.04.002.000.000	Textos y otros materiales de oficina	30,000,000	
215.22.004.000.000	Mantención máquinas y equipos oficina	1,000,000	
215.22.03.003	Para calefacción	505,389	
22.09.003.000.000	Arriendo de Vehículos	5,000,000	
215.22.11.999.000.000	Otros	43,192,260	

Sobre la materia expuesta el Sr. **Presidente** ofrece la palabra.

Señor **Fernández**, hace notar su preocupación respecto al manejo de los recursos Ley SEP. y su distribución presupuestaria como saldo inicial neto.

Jefe de Finanzas da cuenta que se manejan en forma conjunta ya que se tratan a través de cuenta presupuestaria, no obstante se efectúa control por separado de los gastos.

Señor **Presidente**, estima que una forma de transparentar los ingresos y gastos es que se entregue un informe trimestral de los recursos de la Ley SEP.

Señora **Fuenzalida**, consulta en particular sobre los recursos Ley SEP. de los colegios de la costa, ya que antes habían tres colegios y hoy tenemos un colegio concentrado, si disminuyeron o aumentaron los recursos.

Al respecto Jefe de Finanzas del sector educación informa que solamente disminuye la asignación Base Rural, los demás no sufre variación.

ACUERDO:

Teniendo presente la propuesta de modificación presupuestaria expuesta, consultas y aclaraciones, los asambleistas acuerdan, en forma unánime, aprobar modificación presupuestaria correspondiente a distribución saldo inicial de caja del servicio de educación incorporado, según detalle precedente.

Finalmente, el Sr. Presidente solicita que intervenga el Jefe de Finanzas, sector salud.

Hace uso de la palabra el Sr. Carlos Hernández Muñoz, quien se refiere a antecedentes de la Modificación Presupuestaria N° **02/2011**, sector salud, de acuerdo a la siguiente propuesta:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N° 02 AÑO 2011					
Suplementación					
CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION DE INGRESOS	AUMENTO DE INGRESOS	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTO DE GASTOS
INGRESOS					
EGRESOS					
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción				150,000
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina				150,000
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos			1,200,000	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y accesorios mant. y reparación de vehículos				400,000
215-22-09-002-000-000	Arriendo Edificios			200,000	
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros				250,000
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales			750,000	
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales				1,200,000
	TOTALES				
		0	0	2,150,000	2,150,000

0	2,150,000
0	2,150,000
0	0

Jefe de Finanzas refuerza que corresponde a un traspaso presupuestario, que involucra disminución de algunas partidas de gastos tales como: productos farmacéuticos, arriendo de edificios, y equipos computacionales. A su vez, se aumentan las cuentas de gastos para calefacción, productos farmacéuticos, primas y gastos de seguros, y programas computacionales. Monto global **\$2.150.000.-**

Al respecto Sr. **Presidente**, ofrece la palabra.

Intervenciones:

Señora **Fuenzalida**, hace notar su preocupación sobre la rebaja del presupuesto en el rubro de medicamentos y consulta a la Jefe del Departamento de Salud Municipal si un stock de remedios que permita atender adecuadamente a la población asignada.

Jefe de Departamento de Salud Municipal Sra. Jeanett Díaz Verdugo, da cuenta que no puede asegurar que los medicamentos alcancen hasta fin de año, pero recuerda que existe aporte pendiente por parte del Municipio.

Señor **Fernández**, consulta si ha mejorado el soporte computacional al Departamento de Salud Municipal por parte del proveedor Cas Chile.

Jefe de Finanzas informa que efectivamente hicieron visita a la comuna y se mejoraron algunos aspectos en términos de programas.

ACUERDO:

De acuerdo a propuesta, consultas e información proporcionada, en forma unánime, los asambleistas **acuerdan** aprobar modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal N° 02/2011, según detalle anterior.

5.- Cuenta señor Presidente:

1.- Informa que durante los primeros días del mes hubieron dos renunciaciones en la Municipalidad de Licantén, una se trata del Relacionador Público el señor Denys Valenzuela Salas que renunció por razones personales y la otra es del Director de Obras Municipales el señor Cristian Herrera Opazo, el que renunció por razones laborales.

2.- Comunica que en el día de hoy la municipalidad de Licantén cuenta con un nuevo Director de Obras Municipales, Suplente.

3.- El día 27 de Septiembre del presente se firmó un convenio de colaboración con la municipalidad de Santiago, municipalidad que se está comunicando con esta institución para ver y analizar en que nos pueden colaborar ellos.

4.- Referente al semáforo de Licantén, informa que se está solicitando colaboración a la municipalidad de Talca, ya que se cuenta con convenio vigente, la que está enviando técnicos a revisar el semáforo.

5.- Informa de reunión sostenida en la SUBTEL, Santiago, el día miércoles 12.10.2011, en donde se vieron dos problemas graves que están afectando a la comuna de Licantén como lo es el Chile Conectado que es Programa de Gobierno y que tomó varias localidades como Licantén y el Borde Costero de la Comuna, estando conectado Iloca y Duao, pero que el sector de La Pesca no está conectado, actualmente ya se ha conseguido un repetidor y el Subsecretario de SUBTEL le ofreció una solución a este problema y que de aquí al 15 de Diciembre el sector de La Pesca contará con señal de celular.

También informa sobre una problemática de Internet de los colegios de la comuna de Licantén para lo cual a contar de Enero del año 2012, los colegios de la comuna no cancelarán por Internet.

Señala que casi a punto de lanzarse la señal Wifi en el Borde Costero de la comuna de Licantén, se robaron 4 baterías y un panel solar en la antena que hay en el sector de Punta de Depu, terreno de un particular y en el sector de Los Junquillos también hubo robos.

6.- Informa de reunión sostenida con el señor Gonzalo Vial, en donde se le plantearon las problemáticas que se han tenido en la reconstrucción en la comuna de Licantén, específicamente en el sector de Iloca, resultado de estas problemáticas quedaron resueltas, ya que el Ministro de Vivienda y Urbanismo señaló que las casas se construyen aunque los terrenos tengan un valor elevado, para 104 casas en el sector de Iloca. Agrega, que se llamarán a tres constructoras para que se realice rápidamente el proyecto habitacional. También informa que se está viendo la solución habitacional del sector El Buzo, Rancura-Iloca.

7.- Comunica que el día de ayer domingo 16.10.2011, se celebró la fiesta denominada El Baile de Los Negros, en Lora, comuna de Licantén, en donde en últimos minutos a esta fiesta y del Ministerio de Cultura se comunicó que no pondría participar el Ministro de Cultura, pero que si se contó con la participación del Intendente Regional del Maule, Directora Regional de la Cultura y Gobernadora Provincial, en donde se le otorgó a la comunidad el premio y el proyecto que se presentó como municipio por un monto de \$7.000.000.-, en la cual quedó a disposición la carreta, amplificación, mini museo y réplica de la virgen del Rosario, entregando el día domingo a los presentes folletería. Fiesta que fue muy concurrida, estuvo muy bonita, noticia que salió en varios medios como Canal 13, Mega y TVN, faltando que solo llegue el video de los 15 minutos sobre esta fiesta.

- 8.- El día viernes 14.10.2011, se realizó la actividad denominada el 1º Festival de Pablo de Rocka, de la Escuela de Rock, en la pasarela de Los Escalones, en la cual participaron artistas de renombre nacional, proyecto que fue muy bueno y que es a cuatro años, el que en futuro será a nivel nacional.
- 9.- Informa que vino a la comuna de Licantén, una delegación de funcionarios municipales de Illapel, siendo atendidos por algunos funcionarios de esta institución y gente del sector de Placilla los cuales el primer día de visita los esperó con almuerzo para su atención, delegación que se fueron muy contentos con la atención de nuestra comuna. Agrega, que está planificando una visita a Illapel con funcionarios de esta institución, la que estaría planificándose para el día 8 de Diciembre del presente (fecha tentativa), lo que se informará en su momento a los señores Concejales para que si lo desean puedan participar de este viaje.
- 10.- Comunica que se tendrá que inaugurar en el Gimnasio de la Escuela Básica Licantén, unas máquinas que se adjudicaron a través de FNDR, las cuales son abiertas a la comunidad de Licantén con un aporte de \$ 500.-, lo que se utilizará para mantención de estas, las cuales ya están en funcionamiento.
- 11.- El día 19 y 20 de Octubre del presente, participará de un Conclave para Alcaldes de la Región del Maule, en donde participarán el Ministro de Vivienda y Urbanismo, el Ministro de Educación y el SUDERE nacional, el señor Miguel Flores Vargas.
- 12.- Informa referente a los juicios que estaban pendiente como el del señor Alejandro Cabello Vergara y Marcelo Alcapio Pérez, los dos lo ha ganado la municipalidad de Licantén, perdiéndose solo el fuero maternal y el de la señora María Eliana Núñez, ya que no se pudo apelar ni en la Corte Suprema, ni en la Corte de Apelaciones porque no hubo voluntad del Concejo Municipal. Menciona que a la fecha no hay juicios pendientes.
- 13.- Comenta que le llegó un oficio del Ministerio de Educación, en donde el Ministerio se equivocó y envió durante el año 2010 una subvención que no correspondía a la Escuela de Iloca y Duao, ya que son alrededor de \$24.000.000.- que querían descontar de las subvenciones por período de 6 meses con el 1% de interés mensual, a lo que se rehusó y envió un oficio a la SEREMI y actualmente está esperando una reunión con el Subsecretario de Educación y el Ministro de Educación, también está realizando una investigación para conocer si la responsabilidad es del DAEM, porque posiblemente no se envió el oficio que indicaba el cierre de las Escuelas, también se está solicitando un mayor plazo para la condonación de esa deuda.
- 14.- Informa que el 05 de Octubre del presente, fue ingresado a la autoridad sanitaria, Talca, el proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Servidas La Pesca, lo que hay que agilizar, ya que los recursos están comprometidos a través de un PMB con profesionales de la Subdere Regional.**

15.- Ante la sugerencia de contratar a otro eléctrico para reforzar al funcionario que actualmente hay, se verá con la señora Flor Guerra Farias, ya que depende del flujo de caja.

16.- Informa que el Técnico de la DOH y que ve los Comité de Agua Potable quedó comprometido en visitar la comuna de Licantén, el cual no cumplió, pero que se notificó a la DOH el no cumplimiento de este profesional.

17.- Señor Presidente, ofrece la palabra al **Asesor Jurídico Municipal** de Licantén, el cual comuna que el día jueves pasado asistió con el Alcalde hablar con don Celín Núñez sobre el terreno que se desea comprar para la nueva Bodega Municipal, lo cual había manifestado en un Concejo anterior efectivamente el señor ha realizado ventas de sesiones de derecho a señores que posteriormente han quedado con sus retazos de terrenos que lo han saneado posteriormente ante Bienes Nacionales, de lo cual el señor Celín Núñez Reyes sería dueño del 93% de la propiedad. Agrega, que a él se le consultó por la urgencia que se requiere comprar un retazo de terreno y por el precio cual sería la figura jurídica se podría hacer, para lo cual él le señaló al Alcalde que se podía realizar lo que se hizo en Placilla, la que fue bajo una promesa de compraventa, misma situación se podría aplicar en el terreno en cuestión, que se realice una promesa de compraventa pagando una parte del precio hasta que se obtenga un saneamiento de título, inscribiendo en el respectivo Conservador de Bienes Raíces, ya que sí se puede inscribir y una vez que se tenga el título saneado, cancelar el resto del precio del terreno, siempre y cuando el dueño este de acuerdo en que se le pague el resto del precio, única figura que se puede dar ante esta situación, ya que en Licantén no hay más terrenos para la construcción de la Bodega Municipal.

Señor Presidente, señala que lo mencionado por el Asesor Jurídico Municipal, es la única alternativa con la que se cuenta, debido a la falta de terrenos en Licantén para este proyecto.

Asesor Jurídico Municipal, consulta a los señores Concejales si están de acuerdo en que se elabore un documento para seguir adelante y ver que se puede hacer para la compra de este terreno.

6.- En la parte varios de la presente reunión ordinaria las Autoridades Locales que se mencionan, dan a conocer diferentes inquietudes o iniciativas de interés comunitario:

Concejala señora Valdés

1.- Manifiesta una observación sobre el cierre perimetral del Estadio Municipal de Licantén, debido a lo que es el acceso, ya que solo hay ingreso al estadio por la Avenida Lautaro y en el caso de la cancha de futbolito, no tiene otro acceso que no sea por la entrada principal. También menciona que los habitantes de la Villa Solidaridad utilizan los accesos por el Estadio Municipal y lo cual a raíz de haber una sola entrada hoy en día han cavado la tierra bajo el cierre perimetral para pasar a sus domicilios que está en ese lugar.

Señor Presidente, señala que él de forma personalmente fue a analizar la situación del estadio Municipal, debido a que en el verano en el Liceo Medio de Licantén rompieron 5 veces los candados y se suma otro acceso pasará lo mismo, romperán todos los candados. Agrega, que en Julio del próximo año la Villa Solidaridad ya no estará ahí, por lo cual ese terreno se utilizará en hacer un recinto deportivo.

2.- Consulta por la Corporación Deportiva Municipal.

Señor Presidente, señala que se mencionó en un Concejo que se está esperando a que salga en vigencia la nueva Ley por el Registro Civil.

3.- Inquietud de vecinos del sector de Leonera, referente a la posibilidad de que el camión recolector de basura pudiese ingresar una vez al mes o una vez por semana para que realice la extracción de residuos domiciliarios, ya que para ellos es difícil poder sacar la basura.

Señor Presidente, señala que se está viendo la posibilidad a través de la Asociación Medio Ambiente Saludable, lo cual consiste en mejorar la cobertura y la calidad de la basura, si es que se construye la Estación de Transferencia, ya que ahí se tendría mayor disponibilidad de horas el camión desocupado, porque no se tendría que ir a botar en Teno.

4.- Señala que el día miércoles 12.10.2011 asistieron con el Secretario Municipal a una actividad en la ciudad de Constitución, campeonato COPA ARAUCO, para lo que encuentra que en la comuna de Licantén falta compromiso hacia los niños que participan de estas actividades, debido a que el profesor los prepara un día antes, para lo cual cree que es necesario que exista una persona encargada que se preocupe de estos niños.

Concejala señora Fuenzalida:

1.- Pasa, ofreciendo su tiempo para que la comunidad pueda realizar las consultas que estimen convenientes.

Concejala señora Coffin:

1.- Retoma el tema del Estadio Municipal de Licantén, ya que se ha dado cuenta de que el cierre que da con el estadio y la cancha de carreras, cuando la persona que confeccionó el proyecto no se fijó en que el cierre del club de Rayuela es de madera, lo cual desluce el resto del proyecto, por lo cual sugiere que se pueda crear un proyecto municipal o de otra índole para que contemple ese tramo.

2.- Consulta que sucedió con la invitación que solicitó en una reunión de Concejo Municipal, para que el Concejo participe con los Comités de Viviendas de la comuna y la Egis Municipal, ya que tiene entendido de que se han reunido y han visto las propuestas de la gente de Iloca, o si es que se trata de otro tipo de reuniones.

Señor Presidente, señala que son reuniones de trabajo con la gente de la EGIS Municipal, con las Directivas y una que solicitó urgente el señor Gonzalo Vial, para indicarle el trámite que hay, y cuando se tenga a la empresa constructora definida se invitará a toda la gente y a las autoridades.

3.- Menciona que hace un tiempo atrás solicitó de que se evaluara la posibilidad de que existiera una persona encargada del Gimnasio Municipal de Licantén para los fines de semana, problemática que sigue y la gente que necesita del Gimnasio los fines de semana sino lo coordina durante la semana no lo pueden utilizar o bien lo utilizan sin el permiso correspondiente, lo que no es bueno para el municipio.

Señor Presidente, menciona a raíz de este comentario que llegó la Resolución para la Reparación completa del Gimnasio Municipal de Licantén por un monto \$113 millones de pesos y se licita por trato directo, por lo cual estará cerrado por unos dos meses.

4.- Sobre el trabajo a la estatua Pablo de Rocka de Licantén, consulta si lo mencionado por el Secretario Municipal el costo contempla aparte de aplicarle fungicida y otros químicos para matar las termitas, pero si le hará mantención a dicha estatua.

Secretario Municipal, informa que el trabajo contempla sacarle una película de barniz que se le aplicó de forma errada, trabajo que es bastante considerable y posteriormente se le aplicará fungicida y otros químicos lo que ayudará a combatir de forma parcial el deterioro de dicha estatua.

5.- Consulta si el proyecto de Monumentos Vivos que se adjudicó la comunidad con su fiesta denominada El Baile de Los Negros, se postulo a través de la Municipalidad de Licantén.

Asesor Comunicacional señor **José Cervela Toledo**, señala que no, el proyecto Monumentos Vivos, es un concurso público abierto y lo puede presentar universidades, particulares o Instituciones Culturales y el proyecto de Lora se presentó como particular patrocinado por la Municipalidad de Licantén, rendiciones que se deben realizar al Consejo de la Cultura todo lo que fue gastos, no siendo obligación, pero se hace para transparencia, pero no se le debe hacer a ninguna institución más. Agrega, que se hará una rendición económica a la Municipalidad, a la comunidad de Lora, a la Iglesia y al Concejo de Cultura.

Concejala señora Coffin, manifiesta que lo consultó para ver si es posible poder obtener un informe de los gastos que se realizaron en el proyecto Monumentos Vivos de Lora, ya que hay mucha gente que les consulta y aparte de la información básica que conocen no saben de nada más, ya que la gente asocia que este proyecto es municipal, para lo cual solicita que José Cervela Toledo realice una reunión con todos los Concejales.

Concejal señor González:

1.- Propuesta personal sobre el Plan Regulador Comunal de Licantén, la que consiste en que se pueda adelantar el trabajo que comprometió la empresa referente a las observaciones, para lo que sugiere una reunión con el equipo técnico, la Constructora y el Concejo Municipal el día Lunes 24.10.2011 durante la mañana para ver las propuestas.

2.- Informa que existe una preocupación por los parceleros de Idahue, ya que ellos desarrollan actividades agrícolas, el que consiste en un proyecto de reparación del canal de regadío, conociendo que sabe que hay acciones en las cuales se están trabajando, pero que se pueda colocar hincapié a poder sacar el proyecto de reparación del canal a través de PRODESAL.

Concejala señora Hormazábal:

1.- Consulta cuando continuarán la construcción de casas en Licantén.

Señor Presidente, señala que se le fijó plazo a cada empresa constructora o de lo contrario se le aplicará multa.

Concejal señor Fernández

1.- Señala que sus consultas las enviará por escrito para ceder su tiempo a los presentes en la asamblea, es decir a la comunidad.

7.- Vecinos de la comunidad de Idahue.-

Señor Ricardo Leiva, Presidente del Comité de Agua Potable, señala que tienen algunos problemas desde hace bastante tiempo y sugiere que lo que se ha visto no quede escrito en un papel, ya que es importante que se avance con varias problemáticas del sector como lo es con la Copa, ya que es muy chica, entre otras.

8.- Término asamblea y acuerdos pendientes.-

Siendo las 19:20 Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se pone término a la asamblea.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:



JOSÉ MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

HÉCTOR QUIERO PALACIOS
PRESIDENTE